



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 264 620**

② Número de solicitud: 200402839

⑤ Int. Cl.:

G08B 13/04 (2006.01)

H01Q 1/12 (2006.01)

H01Q 1/42 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

⑫ Fecha de presentación: **25.11.2004**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2007**

Fecha de la concesión: **27.10.2007**

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **16.11.2007**

⑮ Fecha de publicación del folleto de la patente:
16.11.2007

⑰ Titular/es: **OVELAR, S.A.**
Polígono Industrial El Guijar
El Guijar, 17
28500 Arganda del Rey, Madrid, ES

⑱ Inventor/es: **Ovelar Calvo, Jesús**

⑳ Agente: **Buceta Facorro, Luis**

㉑ Título: **Embellecedor para pantallas antihurto.**

㉒ Resumen:

Embellecedor para pantallas antihurto, formado por dos semicarcasas (1.1 y 1.2) que se disponen acopladas alojando entre ellas a la pantalla antihurto (2) de aplicación, las cuales semicarcasas (1.1 y 1.2) se complementan exteriormente con una ornamentación publicitaria formada por carteles o elementos similares (3) y una cubierta transparente (4).

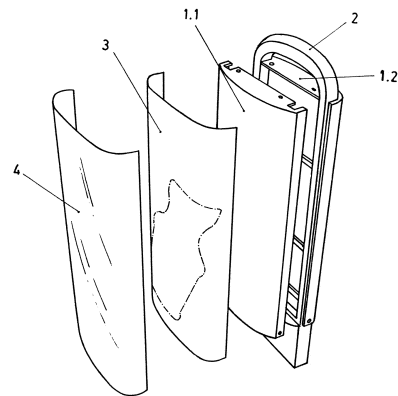


Fig.2

ES 2 264 620 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Embelledor para pantallas antihurto.

Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con el acondicionamiento estético y funcional de medios de complemento como las pantallas antihurto que se disponen para el control de paso en los accesos de los establecimientos comerciales, proponiendo un 1 embellecedor que resulta de características ventajosas para dicha función.

Estado de la técnica

Entre las medidas de seguridad que se aplican en los establecimientos comerciales, se conocen las pantallas antihurto que se instalan en los accesos, mediante las cuales se controla automáticamente el paso de las personas para evitar que éstas salgan del establecimiento fraudulentamente con productos no pasados por la caja de pago.

Dichas pantallas antihurto son generalmente estructuras en forma de arcos, las cuales hacen la función de antenas para el servicio de seguridad mencionado, siendo elementos que quedan expuestos de una manera notable en los lugares de aplicación, por lo que resulta importante también una buena calidad estética de los mismos.

Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone un embellecedor de aplicación para las mencionadas pantallas antihurto, con el cual se logran unas características que permiten mejorar ventajosamente el aspecto estético y la calidad funcional de las pantallas de aplicación.

Este embellecedor objeto de la invención consta de una carcasa de cubrimiento de las pantallas antihurto de aplicación, dejando al descubierto ciertas partes de las mismas para permitir su función, por ejemplo una parte superior y una parte inferior, la cual carcasa dispone de al menos un complemento de incorporación de carteles publicitarios, con un cobertor transparente de aseguramiento y protección de dichos carteles.

Según una realización preferente la carcasa de cubrimiento de las pantallas antihurto se forma por dos semicarcasas complementarias que se disponen por un lado y otro alojando entre ellas a la pantalla antihurto, con unión de dichas semicarcasas mediante encajes entre sí y susceptible fijación de aseguramiento por medios de pegado, atornillado, remachado, o cualquier otra solución convencional.

El complemento de incorporación publicitaria puede ser una cubierta transparente, mediante la cual se sujetan los carteles publicitarios por un encaje de acoplamiento sobre la carcasa del embellecedor, pudiendo también ir dotada la carcasa con conformaciones externas para alojamiento de los carteles publicitarios y la cubierta transparente por inserción.

La cubierta puede ir dotada también con otro tipo de conformaciones o accesorios, como por ejemplo un alojamiento expendedor de folletos publicitarios destinados a ser retirados por los clientes del establecimiento.

La carcasa del embellecedor puede ser de cualquier forma estructural, con posibilidad de alojar medios de iluminación en el interior, o bien incluir exteriormente paneles publicitarios con su propia iluminación.

Con todo ello, el embellecedor propuesto cum-

ple una doble finalidad estética y funcional, aportando unas características ventajosas que le hacen preferente para la aplicación a la que se halla destinado.

Descripción de las figuras

La Figura 1 representa en perspectiva explosionada el conjunto de una semicarcasa de embellecedor de acuerdo con la invención, según un ejemplo de realización.

La Figura 2 es una perspectiva de la aplicación de un embellecedor, como el de la realización de la figura anterior, respecto de una pantalla antihurto, con una de las mitades del embellecedor explosionada.

La Figura 3 es una perspectiva del conjunto de la figura anterior montado.

La Figura 4 es una perspectiva explosionada de una semicarcasa de embellecedor de acuerdo con la invención, según otro ejemplo de realización.

La Figura 5 es una vista en planta del conjunto de un embellecedor compuesto por dos semicarcasas como la de la figura anterior, en disposición explosionada.

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a un embellecedor destinado para cubrir las pantallas antihurto que se disponen en los accesos de los establecimientos comerciales, con el fin de dotar a dichas pantallas de una decoración estética, confiriéndolas a la vez una función publicitaria.

El embellecedor se constituye por una carcasa que se preve formada por sendas mitades o semicarcasas (1.1, 1.2), las cuales se acoplan complementariamente alojando entre ellas a la pantalla antihurto (2) de aplicación, dejando al descubierto ciertas partes de la misma, por ejemplo una parte superior y una parte inferior, para que pueda cumplir la función práctica de antena detectora para la que se halla destinada, como se observa en la figura 3.

Las semicarcasas (1.1, 1.2) componentes del embellecedor se acoplan entre sí en determinación de un conjunto cerrado sobre la pantalla (2) de aplicación, para lo cual dichas semicarcasas se unen por encajes y aseguramiento mediante pegado, atornillado, remachado, o cualquier otro sistema convencional.

En ese concepto las mencionadas semicarcasas (1.1, 1.2) pueden ser de cualquier configuración que se adapte a las pantallas antihurto (2) de aplicación y de acuerdo con la forma que se desee del embellecedor, según por ejemplo la realización de las figuras 1 a 3, o la realización de las figuras 4 y 5, sin que éstas sean limitativas, puesto que las formas pueden ser igualmente otras sin alterar el concepto del embellecedor.

Sobre las semicarcasas (1.1, 1.2) se preve la incorporación de informaciones publicitarias mediante carteles (3), los cuales se incorporan sobre la cara exterior de dichas semicarcasas (1.1, 1.2) con una cubierta transparente (4) de protección y aseguramiento.

Según una realización (figuras 1 a 3), la cubierta transparente (4) puede estar conformada según la configuración externa de las semicarcasas (1.1, 1.2), para encajar a presión sobre éstas, de manera que los carteles publicitarios (3) se disponen por debajo de la correspondiente cubierta (4), mediante la cual quedan sujetos por simple apresado.

En otra forma de realización (figuras 4 y 5), que igualmente queda dentro del concepto de la invención, las semicarcasas (1.1, 1.2) pueden ir provistas en la parte exterior con conformaciones (5) de aloja-

miento para incorporar los carteles publicitarios (3) y la cubierta transparente (4) respectiva, los cuales en este caso se encajan por inserción en la conformación de alojamiento (5) correspondiente.

En todo caso los carteles publicitarios (3) son susceptibles de desmontaje, pudiendo ser sustituidos cuando se desee para cambiar las informaciones publicitarias de exposición.

En el mismo concepto de la invención, las informaciones publicitarias pueden establecerse también mediante paneles del tipo de luminosos informativos, o cualquier otro tipo de medios conocidos de exposición para funciones informativas o publicitarias.

El embellecedor se puede complementar con elementos de iluminación interiores y/o exteriores, para facilitar la visión de las informaciones publicitarias y proporcionar luminosidad en el entorno, pudiendo disponerse también mecanismos sonoros para ambientación musical o complemento de las informaciones publicitarias.

El embellecedor puede incorporar asimismo conformaciones externas accesorias para otras funciones, como por ejemplo un alojamiento expendedor de folletos informativos susceptibles de ser retirados por los clientes del establecimiento.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Embellecedor para pantallas antihurto, para cubrimiento estético de las pantallas de control de paso que se disponen en los accesos de establecimientos comerciales, **caracterizado** porque se constituye por dos semicarcasas (1.1, 1.2) que se disponen acopladas alojando entre ellas a la pantalla antihurto (2) de aplicación, complementándose dichas semicarcasas (1.1, 1.2) en el exterior con una ornamentación de incorporaciones publicitarias sobre ellas.

2. Embellecedor para pantallas antihurto, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque las semicarcasas (1.1, 1.2) se unen entre sí mediante encajes y un aseguramiento de sujeción por pegado, atornillado, remachado o cualquier otro medio convencional.

3. Embellecedor para pantallas antihurto, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque las incorporaciones publicitarias se determinan mediante carteles o elementos similares (3), los cuales se incluyen por debajo de una cubierta trans-

parente (4) que se corresponde con la forma exterior de las semicarcasas (1.1 ó 1.2) y que se incorpora mediante acoplamiento por encaje sobre ellas.

4. Embellecedor para pantallas antihurto, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque las incorporaciones publicitarias se determinan mediante carteles o elementos similares (3), los cuales se incorporan con una cubierta transparente (4) en inserción respecto de conformaciones de alojamiento (5) definidas en el exterior de las semicarcasas (1.1, 1.2).

5. Embellecedor para pantallas antihurto, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque las semicarcasas (1.1, 1.2) son susceptibles de incorporar exteriormente conformaciones para funciones complementarias, como un alojamiento dispensador de folletos retirables.

6. Embellecedor para pantallas antihurto, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque entre las semicarcasas (1.1, 1.2) es susceptible la incorporación de elementos de iluminación y/o mecanismos sonoros.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

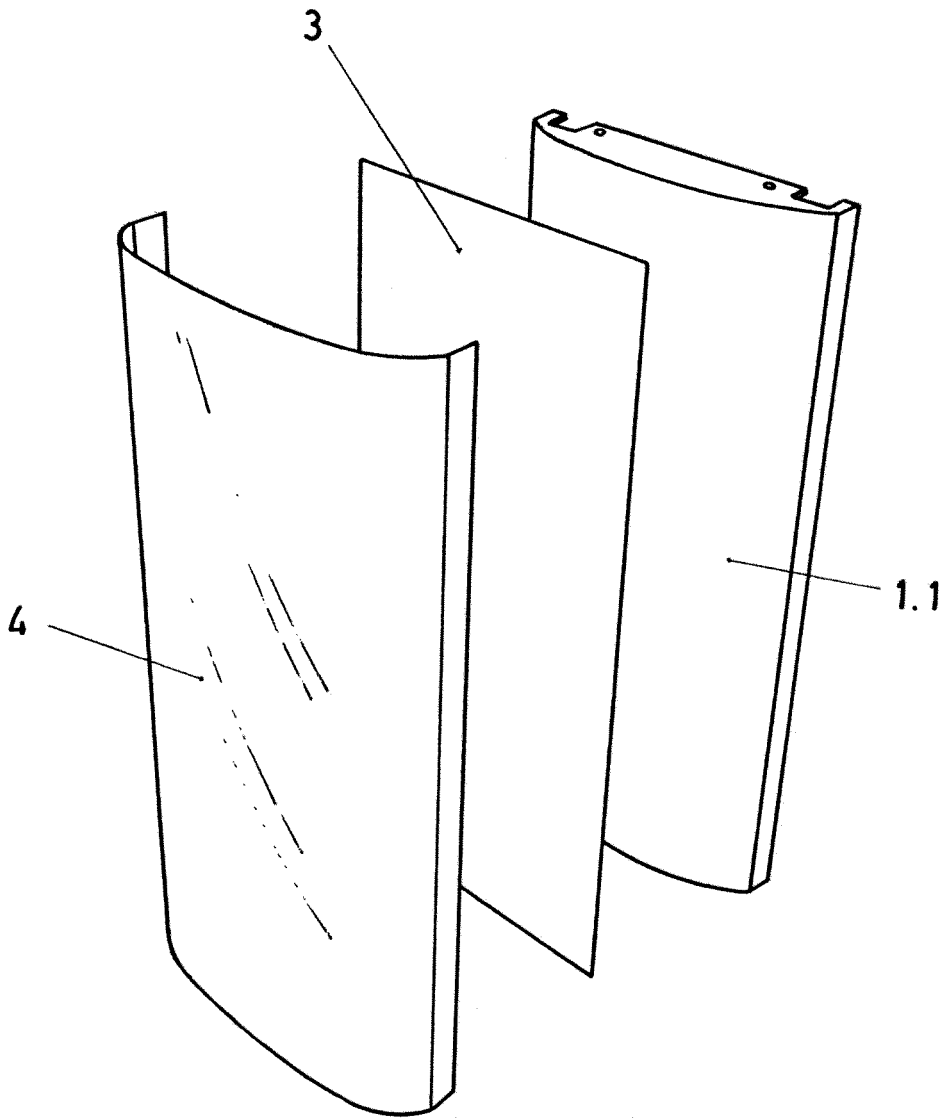


Fig.1

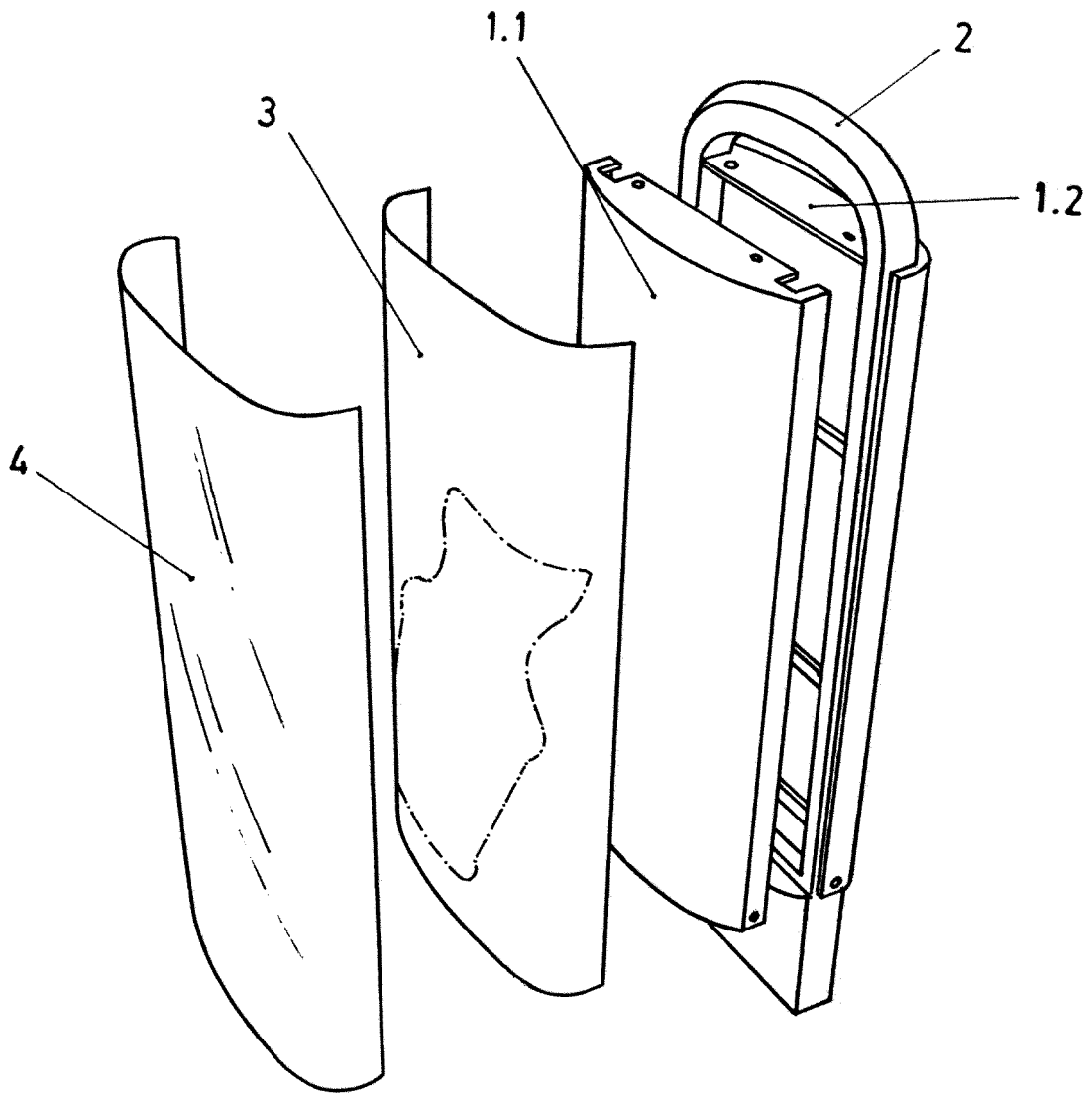


Fig.2

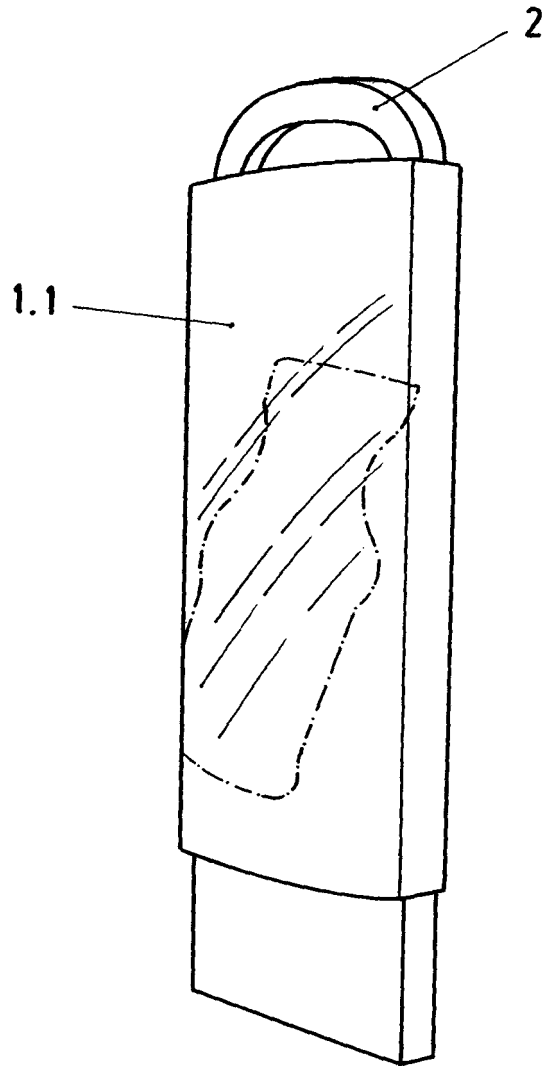


Fig.3

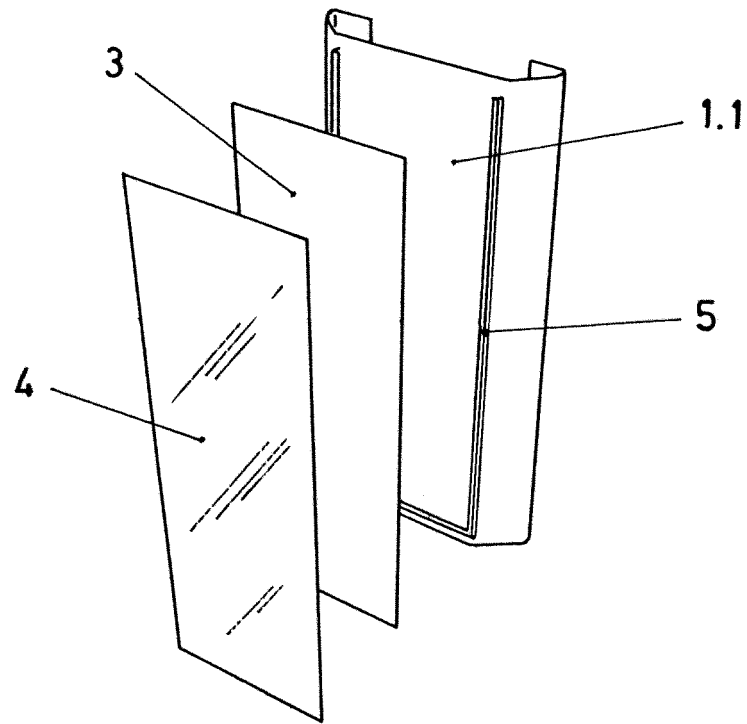


Fig.4

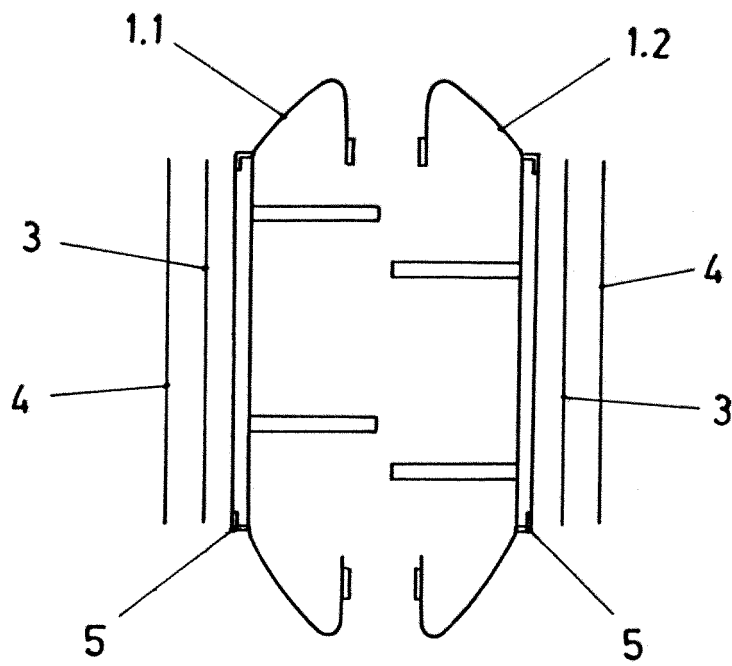


Fig.5



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 264 620

② Nº de solicitud: 200402839

③ Fecha de presentación de la solicitud: 25.11.2004

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ **Int. Cl.:** Ver hoja adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	US 5260853 A (YAP et al.) 09.11.1993, columna 1, línea 45 - columna 5, línea 53; figuras.	1,2,6
Y	FR 2843806 A1 (VALLAUD PATRICE) 27.02.2004, página 6, líneas 2-6; reivindicaciones; figuras.	1,2,6
A	FR 2809279 A1 (PRAT LIONEL) 23.11.2001, reivindicaciones.	1
A	EP 0668626 A1 (SENSORMATIC) 23.08.1995, todo el documento.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

13.12.2006

Examinador

A. Muñoz Parra

Página

1/2

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

G08B 13/04 (2006.01)

H01Q 1/12 (2006.01)

H01Q 1/42 (2006.01)